



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO N°: 497 - 19

Salta, 1-4 DIC 2019
EXPEDIENTE N°: 7029/19

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ASOCIADO con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III**, del primer y segundo cuatrimestre, respectivamente, de segundo año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que los artículos 2º, 3º y 27º de la Res. 350/87 y modificatorias –Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares- disponen la normativa a seguir en el presente caso.

Que es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso, cuyos antecedentes se adjuntan de fs. 8 a 52 del Expediente de referencia.

Que de fs. 3 a 5 obran informes de las dependencias pertinentes de Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, Dirección General Administrativo –Económico y del Departamento de Personal de la Facultad en los que consta la existencia, vacancia, disponibilidad e imputación presupuestaria correspondiente al cargo motivo de las actuaciones.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 18/19, de fecha 26.11.19, **resolvió aprobar** el Despacho N° 424/19, de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 53-54, del Expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ASOCIADO con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III**, del primer y segundo cuatrimestre, respectivamente, de segundo año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

497 - 19

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1º de la presente Resolución, el que estará constituido por los siguientes profesores:

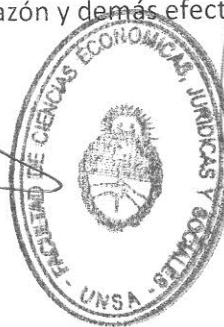
Cond.	Apellidos y Nombre	Universidad
Titulares	Omar Edgardo TONELLI	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Tandil)
	Ana María PETTI	Universidad Nacional de La Plata
	Carlos Darío TORRES	Universidad Nacional de Salta
Suplentes	Sixto Guillermo ALANIS	Universidad Nacional de Salta
	Marcelo Enrique MEDINA GALVÁN	Universidad Nacional de Tucumán
	Carlos Marcelo GUZMÁN	Universidad Nacional de Salta

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante de la planta de personal docente de ésta Unidad Académica, cargo ex -Mario Guido GARCÍA.

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER a Direcciones General Académica y Administrativa, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTÍN NIN.
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.